

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	35281
Nombre	Fundamentos metodológicos de la logopedia
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2023 - 2024

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1203 - Grado en Logopedia	Facultad de Psicología y Logopedia	1	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Carácter
1203 - Grado en Logopedia	8 - Estadística	Formación Básica

Coordinación

Nombre	Departamento
FUENTES DURAN, MARIA DEL CASTILLO	267 - Metodología de las Ciencias del Comportamiento

RESUMEN

La asignatura de Fundamentos Metodológicos de la Logopedia es una asignatura obligatoria teórico-práctica de carácter cuatrimestral que se imparte en el primer cuatrimestre del primer curso del Grado en Logopedia.

Con esta asignatura se pretende que el alumnado conozca los aspectos básicos relacionados con el proceso de investigación científica, abarcando desde la formulación del problema hasta la comunicación de resultados, en el contexto de las metodologías de investigación y sus respectivas implicaciones para la validez de los resultados y la acumulación del conocimiento científico.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Es recomendable que el estudiante tenga conocimientos básicos de Estadística (conocimientos básicos de estadística descriptiva e inferencial) e Informática (conocimiento de uso básico del ordenador, navegación por la red y ofimática word, excel, power point-).

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

1203 - Grado en Logopedia

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.
- Comprender y valorar las producciones científicas que sustentan el desarrollo profesional del/la logopeda.
- Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.
- Comunicar de manera oral y escrita sus observaciones y conclusiones al paciente, a sus familiares y al resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas del entorno.



- Manejar las tecnologías de la comunicación y la información.
- Conocer los principios del método científico y las características de los diferentes métodos utilizados en Logopedia y sus técnicas de análisis.
- Conocer los distintos diseños de investigación, los procedimientos de formulación y contraste de hipótesis y la interpretación de los resultados.
- Ser capaz de aplicar el conocimiento metodológico para resolver los problemas planteados en la práctica profesional.
- Ser capaz de recoger, analizar e interpretar datos mediante programas estadísticos y otras tecnologías de la información.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

Conocer y aplicar los fundamentos de la metodología científica aplicada a la logopedia.

Ser capaz de identificar y medir variables propias del campo de la Logopedia.

Ser capaz de procesar, analizar datos e interpretar los resultados de la investigación científica.

Poder diseñar un experimento y comprobar la eficacia de un tratamiento fundamentado en el método científico.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Introducción a la investigación: Conceptos básicos

2. La ciencia y su método. Metodologías e implicaciones para la validez de los resultados de la investigación.

3. El proceso de investigación científica

4. Principales diseños en la investigación aplicada

**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	45,00	100
Prácticas en aula	15,00	100
Estudio y trabajo autónomo	90,00	0
TOTAL	150,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

1. Clases magistrales con apoyo de medios audiovisuales, enlaces a diferentes webs con contenido relacionado con la materia impartida, manuales y artículos científicos y otras lecturas y materiales. Este tipo de actividades se dirige a enseñar la parte más teórica de la materia.

2. Sesiones prácticas en aula informatizada, seminarios y talleres dirigidos a aspectos aplicados, en los que el alumnado de forma individual o en grupo trabaja con el material que se le facilita (pruebas, artículos, ordenadores, software y bases de datos) para alcanzar un objetivo. Una característica importante es que se realiza una puesta en común seguida de un debate en torno al objetivo de aprendizaje de que se trate.

Aquí el alumnado toma parte muy activa en el proceso de aprendizaje. Los contenidos de estas actividades están dirigidos a formar al estudiantado para que sea capaz de adquirir distintas competencias.

3. Realización de ejercicios sobre aspectos teóricos y aplicados con materiales autocontenidos.

EVALUACIÓN**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

El sistema de evaluación será el mismo tanto para la primera como para la segunda convocatoria:

SE1.- Valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante pruebas escritas. Este apartado supondrá el 80% de la calificación final.

SE2.- Presentación oral o escrita de informes, trabajos individuales o en grupo, casos clínicos, resolución de problemas y manejo de pruebas diagnósticas. Este apartado supondrá el 20% de la calificación final. Recuperable en segunda convocatoria mediante prueba de competencias.

Requisitos mínimos:

Para superar la asignatura, tanto en primera como en segunda convocatoria, será necesario obtener un mínimo de:



- 4 puntos de 8 en SE1.

- 1 punto de 2 en SE2.

ADVERTENCIA

La copia o plagio manifiesto de cualquier tarea parte de la evaluación supondrá la imposibilidad de superar la asignatura, sometiéndose seguidamente a los procedimientos disciplinarios oportunos.

Téngase en cuenta que, de acuerdo con el artículo 13. d) del Estatuto del Estudiante Universitario (RD 1791/2010, de 30 de diciembre), es deber de un estudiante abstenerse en la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realicen o en documentos oficiales de la universidad.

Ante prácticas fraudulentas se procederá según lo determinado por el Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas en la Universitat de València (ACGUV 123/2020):

<https://www.uv.es/sgeneral/Protocols/C83sp.pdf>

En horario de tutoría, el profesorado podrá requerir entrevistas individuales o en grupo con tal de verificar el grado de participación y logro en los objetivos fijados para cualquier tarea desarrollada. No aceptar dicha verificación, supondrá no superar la tarea o actividad en cuestión.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

La evaluación de la asignatura y la impugnación de la calificación obtenida quedarán sometidas a lo dispuesto en el Reglament d'Avaluació i Qualificació de la Universitat de València per a títols de Grau i Màster (ACGUV 108/2017 de 30 de mayo de 2017).

https://www.uv.es/graus/normatives/2017_108_Reglament_avaluacio_qualificacio.pdf

De acuerdo con esta, se concreta en expresión numérica de 0 a 10 con un decimal, usando la siguiente escala de calificación:

- De 0 a 4.9: suspenso.
- De 5 a 6.9: aprobado.
- De 7 a 8.9: notable.
- De 9 a 10: sobresaliente o sobresaliente matrícula de honor.

Tal como indica la normativa de asignación de Matrículas de Honor, será por estricto orden de nota. En caso de empate se asignará la Matrícula al alumno/a con mayor nota en SE1. Si sigue el empate, se utilizará la calificación del apartado SE2. Si finalmente todas ellas fueran iguales, el profesor/a puede poner una prueba adicional a los alumnos implicados.

Sólo se sumarán los diferentes apartados contemplados en la evaluación cuando se superen los requisitos mínimos establecidos para cada uno de ellos.



REFERENCIAS

Básicas

- Castellanos López, M. A., Pérez Moreno, E. y Simón López, T (2018). Métodos de investigación en logopedia. Ed. Síntesis; ISBN: 9788491711131
- Cañadas Osinski, I. y San Luis Costas, C. (2018). Análisis de Datos en Investigación. Primeros Pasos. Elche : Universidad Miguel Hernández

Complementarias

- Barlow, D.H. y Hersen, M. (1988). Diseños experimentales de caso único: Estrategias para el estudio del cambio conductual. Martínez Roca: Barcelona.
- Hernández, R., Fernández-Collado, C. y Baptista, P. (2010). Fundamentos de metodología de la investigación. Mexico: McGraw Hill.
- Ritchey, F.J. (2008). Estadística para las ciencias sociales. (2ª ed.). Mexico: McGraw Hill